

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FANALBA S.A.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en la oficina ubicada en el conjunto Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste, piso 2, Oficina 2.22, se presentan los accionistas de la compañía, esto es: la Srta. Chavarria Ligua Leyla Pamela: propietaria de cuatrocientas acciones; y, el Sr. Raúl German Albán Blacio, propietaria de cuatrocientas acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, quien decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2013; y, Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.-

Preside la Junta la Srta. Chavarria Ligua Leyla Pamela y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, Jorge Zamora Bazan. El secretario ad-hoc de la junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

La presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el primer punto del orden del día, esto es: **Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2013.** Acto seguido interviene el presidente y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve **aprobar:** El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.** Toma la palabra la presidente Srta. Chavarria Ligua Leyla Pamela e indica que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2013 con beneficios por lo que las utilidades han sido repartidos tal como la ley lo dispone.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones. f) Srta. Chavarria Ligua Leyla Pamela, accionista de FANALBA S.A. y Presidenta de la Junta; y, f) Sr. Raúl German Albán Blacio, accionista de FANALBA S.A. y f) Jorge Zamora Bazán Secretario ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía FANALBA S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.


Sr. Jorge Zamora Bazán
Secretario ad-hoc de la Junta



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL

De conformidad con la facultad que me confiere el
Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a la
fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que corres

ponde a: Jorge Ernesto Zamora Bazán

de Nacionalidad Ecuador números

0924132970

Guayaquil, abr - 28 - 2014




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FANALBA S.A.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en la oficina ubicada en el conjunto Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste, piso 2, Oficina 2.22, se presentan los accionistas de la compañía, esto es: la Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela; propietaria de cuatrocientas acciones; y, el Sr. Raúl Germán Albán Blacio, propietaria de cuatrocientas acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, quien decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 236 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2013; y, **Dos)** Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.-

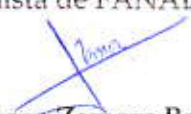
Preside la Junta la Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela y actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, Jorge Zamora Bazán. El secretario ad-hoc de la Junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

La presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el primer punto del orden del día, esto es: **Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2013.** Acto seguido interviene el presidente y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve aprobar: El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.** Toma la palabra la presidente Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela e indica que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2013 con beneficios por lo que las utilidades han sido repartidos tal como la ley lo dispone.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.


f) Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela
Accionista de FANALBA S.A. y Presidenta de la Junta


f) Sr. Jorge Zamora Bazán
Secretario ad-hoc de la Junta.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA FANALBA S.A.

- Srta. CHAVARRÍA LIGUA LEYLA PAMELA, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.



- Sr. RAÚL GERMAN ALBÁN BLACIO, propietario de Cuatrocientas (400) acción ordinarias y nominativas del valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.



Guayaquil, 23 de abril del 2014


Srta. Leyla Chavarria Ligua
Accionista y Presidente de la Junta


Sr. Jorge Zamora Bazán
Secretario ad-hoc de la Junta